

se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

4.º Se entenderá que todo licitante acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.º El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

La finca hipotecada objeto de subasta se describe así:

Departamento número 58, vivienda centro, tipo F, del piso segundo o planta tercera de vivienda del portal número 15 de la casa números 7 de la calle Emilio Tuya, 15 de la de Menéndez Pelayo y nueve de la avenida Rufo Rendueles, de esta vivienda. Se halla situada al centro del edificio, vista desde la calle Menéndez Pelayo, por donde tiene su acceso. Ocupa la superficie construida 65 metros, integrándose de «hall», cocina, estar comedor, dos dormitorios y cuarto de baño. Linda: Al frente, entrando, rellano de escalera, cajas de ascensores y dos patios de ventilación; de-

recha, entrando, vivienda derecha, tipo G; izquierda, vivienda izquierda, tipo E, y fondo, calle Menéndez Pelayo. Le corresponde una cuota de participación en relación al total valor del inmueble que servirá para determinar los gastos y beneficios por razón de la comunidad de cinco mil cuatrocientas cuarenta y dos diezmilésimas de un entero por ciento.

Inscripción: Tomo 1.004 de Gijón, número 1, folio 35, finca 31.868 de la sección primera, pares, inscripción tercera.

Dado en Gijón a 1 de septiembre de 1976.—El Juez, Augusto Domínguez.—El Secretario.—12.119-C.

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**RONDA**

En el juicio de faltas que se dirá, se ha dictado la sentencia que tiene los particulares siguientes:

«Sentencia.—En la Ciudad de Ronda a dos de junio de mil novecientos setenta y seis. El señor don Emilio Pérez Sánchez, Juez municipal interino, ha visto los presentes autos de juicio verbal de faltas contra la propiedad, a virtud de

denuncia de la Guardia Civil del puesto de Igualeja, siendo perjudicado don Rudolf Baron von Furstenberg, y como denunciado Francisco Flores Gil, de cincuenta y un años, ganadero, natural de Igualeja y vecino de Ronda, calle Saucó, 1, hijo de Francisco y María, en que ha sido parte el Ministerio Fiscal,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Francisco Flores Gil, como autor responsable criminalmente de una falta contra la propiedad ya definida a la pena de ciento veinticinco pesetas de multa, con arresto sustitutorio de un día en caso de impago; indemnización al perjudicado don Rudolf Baron von Furstenberg, en la cantidad de ciento veinticinco pesetas, como indemnización de perjuicios sufridos, y pago de costas procesales.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Emilio Pérez Sánchez (fabricado y sellado). Está la publicación.»

Y para que sirva de notificación en forma al perjudicado, cuyo domicilio se ignora, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», la expido en Ronda a 22 de julio de 1976.—El Secretario.—5.794-E.

**V. Anuncios**

**SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos trenes de machaqueo y repuestos.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de dos trenes de machaqueo y repuestos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 124/76-138.

*Relación de artículos y precio límite.*

Dos trenes de machaqueo y repuestos, por un importe límite total de 12.750.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de seis meses a partir de la adjudicación en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 13 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264),

irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 13 de octubre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 15 de octubre de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho al prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de septiembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 6.973-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de teléfonos de campaña.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de teléfonos de campaña, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 92/76-139:

*Relación de artículos y precio límite*

Posición	Cantidad	Material	Precio unitario límite — Pesetas	Total — Pesetas
1	125	Teléfonos de campaña, con los repuestos necesarios para dos años y documentación técnica, correspondiente al presupuesto de 1976 .....	33.300	4.162.500
2	800	Idem a la posición anterior, pero correspondientes al presupuesto de 1977 .....	36.800	29.280.000
2	800	Idem a la posición anterior, pero correspondientes al presupuesto de 1978 .....	40.000	32.000.000
Total .....				65.442.500

Según indica la cláusula 5.<sup>a</sup> del anexo número 1 del pliego de bases la entrega del citado material deberá realizarse en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arregio al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial, que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial número 264»), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.<sup>a</sup>, bis, del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.<sup>a</sup> del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 13 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 15 de octubre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de septiembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.974-A.

**MINISTERIO DE MARINA**

*Resolución de la Ayudantía Militar de Marina de Palamós por la que se anuncia subasta de una lancha de goma.*

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa y Ayudante Militar de Marina de Palamós,

Hago público: Que el día 7 del próximo mes de octubre, a las diez horas, se procederá en Palamós (Gerona), en esta Ayudantía Militar de Marina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley número 60/62 y 66 de su Reglamento, al remate en pública subasta de la lancha de goma color gris de las siguientes características:

Eslora, cinco metros. Manga, 2 metros. Motor «Jonhson», de 40 HP. Lleva a bordo cuatro chalecos salvavidas, dos remos, una sirga, un jersey, un traje de baño masculino, un par de zapatillas y una caja de herramientas. Lleva la inscripción BL 265742, tapada con toldo de plástico color naranja. Fue hallada en el mar por el pesquero «Margalef-1.º», folio 1.341 de la matrícula de Palamós el día 24 del mes de noviembre de 1975, siendo su valor pericial de ciento quince mil pesetas (115.000).

Lo que hago saber para general conocimiento, advirtiéndose que para tomar parte en la misma debe consignarse el 10 por 100 del valor indicado.

Palamós a 7 de septiembre de 1976.—6.468-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a subasta pública para el día 27 de octubre próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación, finca rústica «Cobazas», parcela 195, polígono 113, situada en la parroquia de San Lorenzo de Oliveira, municipio de Puenteareas, de 1.180 metros cuadrados de superficie, tasada en diez mil pesetas.

En la Sección del Patrimonio de esta Delegación puede obtenerse mayor información y ver el pliego de condiciones.

Pontevedra, 8 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.055-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta para contratar las obras que se citan.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 26 de agosto de 1976, relativo a concurso-subasta, se rectifica en el sentido siguiente:

Claves: 1-J-291 y 1-J-293. Expediente: 11.46/76 (página 16706, tercera columna). Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos). Dice: «G-4 "Con firmes de

mezclas bituminosas», categoría C», y debe decir: «G-6 "Obras viales sin cualificación específica", categoría D».

Clave: 5-LU-287. Expediente: 11.32/76 (página 16707, primera columna). Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos). Dice: «G-4 "Con firmes de mezclas bituminosas", categoría D», y debe decir: «G-6 "Obras viales sin cualificación específica", categoría C».

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—6.977-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 30 de agosto de 1976, que resuelve el concurso público para contratar el suministro y montaje de aulas prefabricadas e escolares.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 30 de agosto de 1976 ha acordado lo siguiente:

1. Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa	Lote número	Unidades adjudicadas	Precio unitario	Importe total
Durisol, S. A. E. San Vicente Dels Horts (Barcelona) .....	1	70	920.000	64.400.000
		Total .....		64.400.000
Cia. Española de Ingeniería. Paseo de la Habana, 12, Madrid .....	2	226	907.955	205.197.830
		Total .....		205.197.830
Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima. Paseo Alameda de Osuna, 50, Madrid .....		204	924.567	188.611.668
		Total .....		188.611.668

2. El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 458.209.499 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Sánchez.—7.028-A.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de 20 válvulas electrónicas, tipo TH 504 C, con destino al C. E. de O. M. de Noblejas.*

Se convoca concurso para adquisición de 20 válvulas electrónicas, tipo TH 504 C, con destino al C. E. de O. C. de Noblejas, por un importe de 22.059.780 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1)

podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... Código de Identificación Fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Presidente.—7.164-A.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del polígono «Los Montecillos», de Dos Hermanas (Sevilla).*

El presupuesto de contrata asciende a 81.264.650 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla, calle Laraña, 4.

*Fianza provisional:* 1.622.493 pesetas.

*Clasificación requerida:*

Grupo A, subgrupo 2, categoría c).  
Grupo E, subgrupo 1, categoría a).  
Grupo G, subgrupo 4, categoría c).

*Modelo de proposición*

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de urbanización del polígono «Los Montecillos», de Dos Hermanas (Sevilla), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

*Admisión de proposiciones:* En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle Laraña, 4. El plazo será hasta las trece ho-

ras del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.—El Director-gerente, Carlos García Maura.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acceso del polígono «Santa Marina», de Badajoz.*

El presupuesto de contrata asciende a 22.763.894 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Badajoz, calle Menacho, 1.

*Fianza provisional:* 455.278 pesetas.

*Clasificación requerida:*

Grupo G, subgrupo 4, categoría c).  
Grupo E, subgrupo 1, categoría a).  
Grupo I, subgrupo 1, categoría b).

*Modelo de proposición*

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de acceso del polígono «Santa Marina», de Badajoz, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

*Admisión de proposiciones:* En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, calle Menacho, 1. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.—El Director-gerente, Carlos García Maura.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Caramanchel», sito en Alcoy (Alicante).*

El presupuesto de contrata asciende a 6.969.390 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Alicante (plaza de Galicia, número 2).

*Fianza provisional:* 133.928 pesetas.

*Clasificación requerida:*

Grupo I, subgrupo 1, categoría C).  
Grupo I, subgrupo 5, categoría B).  
Grupo I, subgrupo 6, categoría B).

*Modelo de proposición*

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Caramanchel», sito en Alcoy (Alicante), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del adjudicatario.)

*Admisión de proposiciones:* En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante (plaza de Galicia, número 2) hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación de este Organismo en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.—El Director-gerente, Carlos García Maura.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público en el polígono «Vite», 2.ª fase (1.ª y 2.ª etapa), de Santiago de Compostela.*

El presupuesto de contrata asciende a 27.780.998 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta, en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en La Coruña, calle Concepción Arenal, número 1.

*Fianza provisional:* 555.620 pesetas.

*Clasificación requerida:*

Grupo I, subgrupo 1, categoría c).  
Grupo I, subgrupo 5, categoría c).  
Grupo I, subgrupo 6, categoría c).

*Modelo de proposición*

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público

(1.ª y 2.ª etapa) del polígono «Vite», segunda fase, de Santiago de Compostela, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

**Admisión de proposiciones:** En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, calle Concepción Arenal, número 1. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.—El Director-gerente, Carlos García Maura.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación del grupo de viviendas «Arrahona», de protección oficial, en Sabadell (Barcelona).**

**Objeto:** Reparación del grupo de viviendas «Arrahona», de protección oficial, en Sabadell (Barcelona).

**Tipo de licitación:** 92.923.036 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Fianza provisional:** 1.858.481 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C) Edificaciones, subgrupo C-2 y categoría d).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día 8 de octubre de 1976.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día 15 de octubre de 1976.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Director.—7.145-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de semáforos en intersecciones del casco urbano.**

1.ª **Objeto:** La ejecución mediante subasta de instalación de semáforos en intersecciones del casco urbano.

2.ª **Legitimación y capacidad:** Pueden concurrir a esta licitación todas las personas naturales o jurídicas que tengan capacidad para ello y no estén afectadas por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del R. C. C. L.; si concurrieren por una

Sociedad, aportarán poder bastantado por el señor Secretario de este Ayuntamiento.

3.ª **Tipo de licitación:** El presupuesto de contrata se eleva a 2.002.459 pesetas.

4.ª **Características, elementos y plazo de duración del contrato:** Se expresan en el pliego de condiciones técnicas.

5.ª **Proposiciones y documentos:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, en cuyos días y horas puede ser examinado el expediente. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con la indicación: «Para tomar parte en la subasta de .....», y deben ajustarse al modelo de proposición adjunto, debidamente reintegradas, y acompañadas de los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, declaración del licitador de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad alguna; documento nacional de identidad del licitador, y si se trata de una Sociedad, poder acreditativo de la personalidad y capacidad debidamente bastantado; carné de Empresa con responsabilidad, justificantes de pago de los seguros sociales; último recibo de licencia fiscal y cuantos documentos crea conveniente el postor.

6.ª **Celebración de la subasta:** El día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de actos de este Ayuntamiento, a las doce treinta horas.

7.ª **Fianzas provisional y definitiva:** Lo serán al límite máximo, de acuerdo con el artículo 82 del R. C. C. L.; provisional, sobre el tipo de licitación, y la definitiva, sobre el importe de la adjudicación.

8.ª **Adjudicación provisional y definitiva:** Se efectuará la adjudicación provisional a la proposición más beneficiosa al Ayuntamiento, y la definitiva, una vez constituida la fianza correspondiente.

9.ª **Gastos e impuestos:** Todos los gastos e impuestos nacidos de este contrato serán de cargo del adjudicatario, y la adjudicación se hace a riesgo y ventura del adjudicatario.

10. **Revisión de precios:** Se excluye expresamente la revisión de precios.

11. **Plazo de ejecución y pago de las obras:** Se ejecutarán en el plazo de dos meses, contados desde el día de la adjudicación definitiva; los pagos de la obra o instalación realizada se abonarán mediante certificación autorizada por el Técnico Director, visada por el Concejal Delegado, conformada por la Intervención de Fondos y aprobada por la C. M. P.

12. **Plazo de garantía:** Dos años desde la recepción provisional.

13. **Resolución del contrato:** Ante incumplimiento por parte del contratista, el Ayuntamiento podrá acordar la resolución o exigir el cumplimiento, y se reserva la facultad sancionadora.

14. **Importe de la sanción por demora:** Se fija en 50.000 pesetas la sanción por día, por demora o por cualquier incumplimiento.

15. **Gastos de luz, agua y servicios:** Los gastos de energía eléctrica, agua y demás suministros o servicios serán de cuenta del contratista.

16. **Averías en servicios públicos:** Todo daño que pueda causarse con motivo de la ejecución de la obra o instalación en servicios públicos será reparada por cuenta del adjudicatario de esta subasta.

17. **Domicilio del contratista:** Se tendrá por tal el designado en la proposición.

18. **Tribunales:** Serán competentes los que tengan jurisdicción en este municipio.

19. **Legislación:** A lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, en el R. C. C. L.

y subsidiarias de aplicación, así como a las de previsión y Seguridad Social y a las de protección de la industria nacional.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19... por sí o en representación de ..... enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y presupuesto a regir en la subasta de ..... se compromete a realizar el objeto de la subasta por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo legislado o reglamentado en materia laboral y de previsión y Seguridad Social, así como la legislación protectora de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 20 de junio de 1976.—El Alcalde.—6.513-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público en diversas calles del casco urbano.**

1.ª **Objeto:** La ejecución mediante subasta de mejora de alumbrado público en diversas calles del casco urbano de Alcobendas.

2.ª **Legitimación y capacidad:** Pueden concurrir a esta licitación todas las personas naturales o jurídicas que tengan capacidad para ello y no estén afectadas por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del R. C. C. L.; si concurrieren por una Sociedad, aportarán poder bastantado por el señor Secretario de este Ayuntamiento.

3.ª **Tipo de licitación:** El presupuesto de contrata se eleva a 5.010.990 pesetas.

4.ª **Características, elementos y plazo de duración del contrato:** Se expresan en el pliego de condiciones técnicas.

5.ª **Proposiciones y documentos:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, en cuyos días y horas puede ser examinado el expediente. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con la indicación: «Para tomar parte en la subasta de .....», y deben ajustarse al modelo de proposición adjunto, debidamente reintegradas, y acompañadas de los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, declaración del licitador de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad alguna; documento nacional de identidad del licitador, y si se trata de una Sociedad, poder acreditativo de la personalidad y capacidad debidamente bastantado; carné de Empresa con responsabilidad, justificantes de pago de los seguros sociales, último recibo de licencia fiscal y cuantos documentos crea conveniente el postor.

6.ª **Celebración de la subasta:** El día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas.

7.ª **Fianzas provisional y definitiva:** Lo serán al límite máximo, de acuerdo con el artículo 82 del R. C. C. L.; provisional, sobre el tipo de licitación, y la definitiva, sobre el importe de la adjudicación.

8.ª **Adjudicación provisional y definitiva:** Se efectuará la adjudicación provisional a la proposición más beneficiosa al Ayuntamiento, y la definitiva, una vez constituida la fianza correspondiente.

9.ª **Gastos e impuestos:** Todos los gastos e impuestos nacidos de este contrato

serán de cargo del adjudicatario, y la adjudicación se hace a riesgo y ventura del adjudicatario.

10. *Revisión de precios:* Se excluye expresamente la revisión de precios.

11. *Plazo de ejecución y pago de las obras:* Se ejecutarán en el plazo de dos meses, contados desde el día de la adjudicación definitiva; los pagos de la obra o instalación realizada se abonarán mediante certificación autorizada por el Técnico Director, visada por el Concejal Delegado, conformada por la Intervención de Fondos y aprobada por la C. M. P.

12. *Plazo de garantía:* Dos años desde la recepción provisional.

13. *Resolución del contrato:* Ante incumplimiento por parte del contratista, el Ayuntamiento podrá acordar la resolución o exigir el cumplimiento, y se reserva la facultad sancionadora.

14. *Importe de la sanción por demora:* Se fija en 50.000 pesetas la sanción por día, por demora o por cualquier incumplimiento.

15. *Gastos de luz, agua y servicios:* Los gastos de energía eléctrica, agua y demás suministros o servicios serán de cuenta del contratista.

16. *Averías en servicios públicos:* Todo daño que pueda causarse con motivo de la ejecución de la obra o instalación en servicios públicos será reparada por cuenta del adjudicatario de esta subasta.

17. *Domicilio del contratista:* Se tendrá por tal el designado en la proposición.

18. *Tribunales:* Serán competentes los que tengan jurisdicción en este municipio.

19. *Legislación:* A lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, en el R. C. C. L. y subsidiarias de aplicación, así como a las de previsión y Seguridad Social y a las de protección de la industria nacional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19...., por si o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y presupuesto a regir en la subasta de ....., se comprometo a realizar el objeto de la subasta por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo legislado o reglamentado en materia laboral y de previsión y Seguridad Social, así como la legislación protectora de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 20 de junio de 1976.—El Alcalde.—6.515-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público del tramo de la calle Miraflores, avenida de España y de plaza del Generalísimo.*

1.ª *Objeto:* La ejecución mediante subasta de alumbrado público de tramo de la calle Miraflores, avenida de España y de plaza del Generalísimo.

2.ª *Legitimación y capacidad:* Pueden concurrir a esta licitación todas las personas naturales o jurídicas que tengan capacidad para ello y no estén afectadas por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del R. C. C. L.; si concurrieren por una Sociedad, aportarán poder bastanteado por el señor Secretario de este Ayuntamiento.

3.ª *Tipo de licitación:* El presupuesto de contrata se eleva a 1.010.109 pesetas.

4.ª *Características, elementos y plazo de duración del contrato:* Se expresan en el pliego de condiciones técnicas.

5.ª *Proposiciones y documentos:* Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, en cuyos días y horas puede ser examinado el expediente. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con la indicación: «Para tomar parte en la subasta de ....., y deben ajustarse al modelo de proposición adjunto, debidamente reintegradas, y acompañadas de los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, declaración del licitador de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad alguna, documento nacional de identidad del licitador, y si se trata de una Sociedad, poder acreditativo de la personalidad y capacidad debidamente bastantado, carné de Empresa con responsabilidad, justificantes de pago de los seguros sociales, último recibo de licencia fiscal y cuantos documentos crea conveniente el postor.

6.ª *Celebración de la subasta:* El día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de actos de este Ayuntamiento, a las doce quince horas.

7.ª *Fianzas provisional y definitiva:* Lo serán al límite máximo, de acuerdo con el artículo 82 del R. C. C. L.; provisional, sobre el tipo de licitación, y la definitiva, sobre el importe de la adjudicación.

8.ª *Adjudicación provisional y definitiva:* Se efectuará la adjudicación provisional a la proposición más beneficiosa al Ayuntamiento, y la definitiva, una vez constituida la fianza correspondiente.

9.ª *Gastos e impuestos:* Todos los gastos e impuestos nacidos de este contrato serán de cargo del adjudicatario, y la adjudicación se hace a riesgo y ventura del adjudicatario.

10. *Revisión de precios:* Se excluye expresamente la revisión de precios.

11. *Plazo de ejecución y pago de las obras:* Se ejecutarán en el plazo de dos meses, contados desde el día de la adjudicación definitiva; los pagos de la obra o instalación realizada se abonarán mediante certificación autorizada por el Técnico Director, visada por el Concejal Delegado, conformada por la Intervención de Fondos y aprobada por la C. M. P.

12. *Plazo de garantía:* Dos años desde la recepción provisional.

13. *Resolución del contrato:* Ante incumplimiento por parte del contratista, el Ayuntamiento podrá acordar la resolución o exigir el cumplimiento, y se reserva la facultad sancionadora.

14. *Importe de la sanción por demora:* Se fija en 50.000 pesetas la sanción por día, por demora o por cualquier incumplimiento.

15. *Gastos de luz, agua y servicios:* Los gastos de energía eléctrica, agua y demás suministros o servicios serán de cuenta del contratista.

16. *Averías en servicios públicos:* Todo daño que pueda causarse con motivo de la ejecución de la obra o instalación en servicios públicos será reparada por cuenta del adjudicatario de esta subasta.

17. *Domicilio del contratista:* Se tendrá por tal el designado en la proposición.

18. *Tribunales:* Serán competentes los que tengan jurisdicción en este municipio.

19. *Legislación:* A lo no previsto en este pliego, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y subsidiarias de aplicación, así como a las de previsión y Seguridad Social y a las de protección de la industria nacional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identi-

dad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19...., por si o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y presupuesto a regir en la subasta de ....., se comprometo a realizar el objeto de la subasta por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo legislado o reglamentado en materia laboral y de previsión y Seguridad Social, así como la legislación protectora de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 20 de junio de 1976.—El Alcalde.—6.514-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Terminación de bordillo, saneamiento y distribución del polígono del Carmen».*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, hace saber: Que se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes:

*Objeto de la subasta:* Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Terminación de bordillo, saneamiento y distribución del polígono del Carmen».

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de novecientos ochenta y tres mil setecientos veinticuatro (983.724) pesetas a la baja.

*Duración del contrato:* El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a contar de la fecha de firma de la escritura.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán mediante certificaciones del Técnico Director de la obra con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos.

*Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:* Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

*Garantías:* La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, dieciocho mil seiscientos setenta y cuatro (18.674) pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:* Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal extraordinario, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se precisa autorización alguna.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de «Terminación de bordillo, saneamiento y distribución del Polígono del Carmen», se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Alhama de Murcia, 25 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.760-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 28 de julio del corriente año, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Enajenación de un terreno de 602,41 metros cuadrados, a segregarse de una finca propiedad municipal de 13.000 metros cuadrados, denominada «Madres de la Isla», al sitio de «Pareje de La Isla»; con los siguientes linderos: Este, carretera de Chinchón; Norte, Sur y Oeste, con finca matriz.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo mínimo de licitación queda fijado en la cifra de 361.446 pesetas.

3.º **Pagos:** El importe de la adjudicación será abonado dentro del plazo de diez días siguientes en que se notifique al adjudicatario, la adjudicación definitiva de la subasta, en metálico y en la Depositaria de Fondos Municipales.

4.º **Presentación de pliegos:** Se efectuará, en sobre cerrado, en las oficinas municipales, cualquier día hábil durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior al que haya de celebrarse la subasta, en que se cumplan veinte días hábiles a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Garantía provisional:** Para poder tomar parte en la subasta será necesario acreditar el haber ingresado en la Depositaria de Fondos Municipales la cantidad de 7.229 pesetas.

6.º **Formalización del contrato:** Se formalizará la compraventa mediante escritura pública corriendo a cargo del adjudicatario todos los gastos y honorarios que se originen, así como los referentes a los anuncios de la subasta y demás preparatorios del contrato a efectuar.

7.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de pliegos.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., y domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Arganda del Rey, al objeto de vender un terreno de su propiedad de 602,41 metros cuadrados de superficie, a segregarse de la finca denominada «Madres de la Isla», al sitio de «Pareje de La Isla»; solicita le sea adjudicado dicho terreno, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en dicho pliego, el cual acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Arganda del Rey, 24 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.696-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza Colegiata.**

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la plaza Colegiata de Cangas.

2.º **Tipo de licitación:** 860.954 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 17.219 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ....., en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), de las diez a las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 23 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.695-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto urbanización templo parroquial de Aidán.**

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de proyecto urbanización templo parroquial de Aidán.

2.º **Tipo de licitación:** 1.007.070 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis me-

ses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 20.140 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ....., en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), de las diez a las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 23 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.696-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un equipo de proceso de datos.**

Se convoca concurso para el arrendamiento de un equipo de proceso de datos para el servicio de este excelentísimo Ayuntamiento, con opción de compra.

La presente contratación se propone sin sujeción a tipo de licitación; sin embargo, no podrá sobrepasar el tope máximo de trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas mensuales por el arrendamiento.

El contrato se concierda por plazo de un año, prorrogable tácitamente por otro año, si cualquiera de las partes contratantes no comunica su voluntad de terminar el contrato con tres meses de anticipación, al menos, a la fecha límite. Lo mismo se tendrá en cuenta para las prórrogas.

El contrato de arrendamiento expirará al decidir este excelentísimo Ayuntamiento hacer uso de la opción de compra, y en todo caso a los cinco años desde la instalación del equipo, sin más prórrogas.

Los pagos se realizarán con cargo a la partida 2.113 del presupuesto ordinario vigente. La Corporación consignará en futuros presupuestos las cantidades correspondientes para atender el cumplimiento de sus obligaciones.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** Veinte mil (20.000) pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad total a abonar por el Ayuntamiento, esto es, la suma de los gastos de primer establecimiento y alquiler anual.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando las condiciones por las que se rige el concurso para el arrendamiento de un ordenador electrónico, ofrece instalarlo en el precio de ..... (se desglosarán el importe de los gastos de instalación y los correspondientes al alquiler anual).  
(Fecha y firma.)

Cartagena, 24 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.825-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras de pavimentación y embellecimiento del paseo en la ronda del parque y urbanización de la plaza de la barriada de Jacobo, Roldán Losada.

**Tipo de licitación:** 1.056.221 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán realizarse en el plazo de cuatro meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

**Garantía provisional:** 31.686 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la

contratación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Ciudad Real, 23 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.752-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de jardines para el monumento a San Juan de Avila.**

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras de adaptación de jardines para el monumento a San Juan de Avila.

**Tipo de licitación:** 627.629 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

**Garantía provisional:** 18.828 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Ciudad Real, 23 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.753-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 390 nichos en el cementerio municipal.**

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta de las obras de construcción de 390 nichos en el cementerio municipal, por el tipo de 2.755.140 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de cuatro meses, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inser-

ción). En horas de diez a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas y caso de resultar desierta la subasta, se abrirá automáticamente segunda licitación, con plazo de otros diez días y los mismos precios y condiciones.

La apertura se efectuará el día siguiente, a las trece horas.

La fianza provisional se cifra en 82.654 pesetas. La definitiva se calculará aplicando los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisándose de otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de 390 nichos en el cementerio de Gandía, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.  
(Fecha y firma del solicitante.)

Gandía, 25 de agosto de 1976.—El Alcalde accidental, Juan Pons Fuster.—El Secretario accidental, Vicente Frontera Martínez.—6.765-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Pobla de Claramunt (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial y dependencias municipales.**

Se anuncia subasta pública, por segunda vez, del proyecto de reforma de la Casa Consistorial y dependencias municipales, por el tipo de 4.794.735 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 177, de 24 de julio.

La Pobla de Claramunt, 3 de septiembre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—7.038-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación e instalación de servicios en la calle particular existente entre las parcelas 11 y 11-A de la calle de los Yébenes.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios en la calle particular existente entre las parcelas 11 y 11-A de la calle de los Yébenes.

**Tipo:** 853.507 pesetas.

**Plazos:** Dos meses de ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 17.071 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle particular entre las parcelas 11 y 11-A de la calle de Los Yébenes, se comprometo a to-

marlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Díez González.—6.720-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Iluminación del parque Hernández».**

Se convoca subasta para llevar a cabo la contratación de las obras de «Iluminación del parque Hernández».

**Tipo de licitación:** 6.985.589 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza provisional:** 89.170 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de pliegos:** En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de este último día.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de «Iluminación del parque Hernández», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 25 de agosto de 1976.—El Secretario general, Alfredo Meca.—6.717-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Terminación, pavimentado y aceras del barrio de Calvo Sotelo».**

Se convoca subasta para llevar a cabo la contratación de las obras de «Terminación,

pavimentado y aceras del barrio de Calvo Sotelo».

**Tipo de licitación:** 7.813.270 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Fianza provisional:** 95.739 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de pliegos:** En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de este último día.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de «Terminación, pavimentado y aceras del barrio de Calvo Sotelo», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 25 de agosto de 1976.—El Secretario general, Alfredo Meca.—6.718-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de decoración y acondicionamiento del salón de sesiones.**

Aprobado por el Pleno, proyecto y pliego de condiciones, se anuncia a concurso las obras de decoración y acondicionamiento del salón de sesiones de este Ayuntamiento.

**Plazo de ejecución:** Hasta el 30 de octubre de 1976.

**Tipo de licitación:** 421.550 pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional 2 por 100, definitiva 4 por 100 del remate.

**Forma de pago:** Obra terminada, certificada por el Director y abono conforme al pliego de condiciones.

**Plazo de garantía:** Seis meses, a contar de la fecha de entrega de las obras.

**Adjudicación:** Conforme a la norma 7.ª del pliego de condiciones.

**Presentación de pliegos:** Durante los días y horas hábiles, de nueve a trece.

**Plazo:** Diez días hábiles, a contar del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de admisión.

**Riesgo y ventura:** Conforme al contenido del artículo 47 del Reglamento de Contratación.

**Gastos:** A cargo del adjudicatario.  
**Expediente y documentos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de cuantos interesen conocerlo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional

de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la decoración y acondicionamiento del salón de sesiones del Ayuntamiento, acepta todas y cada una de sus cláusulas y los preceptos que publicará el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y se comprometo a realizarlo con sujeción estricta a dichos documentos y en el plazo de ..... y por la cantidad de .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Montgat, 16 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.674-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y puesta en servicio de 250 bancos simples en el «Campo de San Francisco».**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de julio de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

#### 1.ª Objeto del contrato:

1. Es objeto del concurso el suministro, instalación y puesta en servicio de 250 bancos simples en el «Campo de San Francisco», de Oviedo, de las características establecidas por el Arquitecto municipal.

2. Los bancos se instalarán por el adjudicatario en los lugares o puntos concretos del «Campo de San Francisco», que le sean señalados por los Técnicos municipales.

2.ª Tipo de licitación: 2.490.325 pesetas.

3.ª Plazo: El adjudicatario propondrá el plazo de suministro, instalación total y puesta en servicio de los bancos, sin que pueda exceder de cuatro meses desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

4.ª Pagos: 1. Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones de suministro o de obras de instalación, expedidas por el Arquitecto municipal Director de Construcciones Municipales.

2. Del importe total de la adjudicación, se abonarán 570.114 pesetas con cargo al presupuesto ordinario de 1976, en el que existe consignación al efecto. La diferencia será abonada con cargo al presupuesto ordinario de 1977, en que se consignará el crédito necesario.

5.ª Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.ª Garantía provisional: Para participar en el concurso, 70.000 pesetas.

7.ª Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 140.000 pesetas.

#### 3.ª Modelo de proposición:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el suministro e instalación de 250 bancos en el «Campo de San Francisco», de Oviedo.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de 70.000 pesetas.



4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio total del contrato, el de ..... pesetas, según figura en el presupuesto económico que adjunta.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.ª *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 27 de agosto de 1976.—El Secretario general.—6.826-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma y reparación de la calefacción y pavimentación de la planta baja del Hotel Municipal.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma y reparación de la calefacción y pavimentación de la planta baja del Hotel Municipal, por el precio de 1.711.388 pesetas, a la baja.

La fianza provisional será de 34.228 pesetas, y la definitiva equivaldrá al 4 por 100 del importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras serán ejecutadas en un plazo de tres meses a partir de la fecha de adjudicación, ajustadas al proyecto técnico y bajo las condiciones económico-administrativas del pliego que regirá el concurso, los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Existe crédito suficiente en la partida correspondiente del presupuesto, para el pago total del tipo de licitación.

Las proposiciones, conforme al modelo

que al final se inserta, se presentarán, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece; debiendo ir acompañadas del resguardo de fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en las incapacidades e incompatibilidades señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y poder notarial bastanteadado, cuanco el concursante acuda por representación.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que determina el artículo 47 del citado Reglamento de Contratación.

Caso de quedar desierto el primer concurso, se celebrará un segundo el día siguiente hábil de cumplirse ocho, también hábiles, del primero, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 197...; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obra en el expediente, se comprometo a realizar las obras de reforma y reparación de la calefacción y pavimento de la planta baja del Hotel Municipal de Tragacete, con sujeción estricta al proyecto redactado al efecto por Técnico competente, y demás provisiones, por la cantidad de ..... (.....) pesetas.

A la presente proposición acompaña resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida para tomar parte en este concurso.

Asimismo acompaña declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 19 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.662-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la instalación de cámaras frigoríficas en el mercado municipal de abastos.*

Don Luis Miguel Ochoa Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, hace saber: Que declarada desierta la primera subasta para contratar la instalación de cámaras frigoríficas en este mercado municipal de abastos, cuyo edicto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 16 de julio de 1976, se convoca nueva suasta, sujetándose a las mismas condiciones que se contenían en el referido edicto.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la fecha de inserción del presente edicto, y la apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al de término de mencionado plazo, a las doce horas treinta minutos. Villanueva de Córdoba, 25 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.755-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de la obra de construcción de edificio con destino a instalar cámaras frigoríficas en el mercado municipal de abastos.*

Don Luis Miguel Ochoa Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, hace saber: Que declarada desierta la primera subasta para contratar la realización de la obra de construcción de edificio con destino a instalar cámaras frigoríficas en este mercado municipal de abastos, cuyo edicto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 16 de julio de 1976, se convoca nueva subasta, sujetándose a las mismas condiciones que se contenían en el referido edicto.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la fecha de inserción del presente edicto, y la apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al de término de mencionado plazo, a las doce horas treinta minutos.

Villanueva de Córdoba, 25 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.756-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Johannes Hermanus Aer Beek, Paula Leonie Josefina Buter, Klaus Eberhard Dux, Albrecht Manfred Diesel, Willi Hans Dose y Klaus Dieter Josep Kassebaum, con últimos domicilios conocidos en Can Miguel Cosmi, San Carlos, Santa Eulalia del Río (Ibiza), los dos primeros; Can Costa, San Carlos, Santa Eulalia del Río (Ibiza), los tres siguientes, y Can Puig Bert, San Carlos, Santa Eulalia del Río (Ibiza), el citado en último lugar, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este

Tribunal, a las diez horas del día 19 de agosto de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 131/76, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 21 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.785-E.

##### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José Rodríguez, hijo de Antonio y Emilia, nacido en Sevilla el 25 de junio de 1939, residiendo al parecer, en Sevilla, Betis, 3, y anteriormente en el extranjero, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 7 de julio de 1976, al conocer del expediente número 233/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Rodríguez.

3.º Declarar que en el responsable no